

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "LYNXSOURCE CÍA. LTDA."
CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Quito, D. M. a diez (10) de marzo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía, ubicado en la avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, oficina 705-706, siendo las 10:00 horas se procede a celebrar la Junta General Universal de Socios de la compañía denominada "LYNXSOURCE CÍA. LTDA." y proceder a tratar los puntos de la convocatoria realizada el día 03 de marzo del año 2017.

ASISTEN A LA JUNTA LOS SIGUIENTES SOCIOS:

Johanna Elizabeth Pinargote Montenegro, propietaria de ciento noventa participaciones, de un valor de diez dólares americanos cada participación, con un capital equivalente a Mil Novecientos dólares americanos en total.

David Patricio González Ochoa, propietario de ciento noventa participaciones, de un valor de diez dólares americanos cada participación, con un capital equivalente a Mil Novecientos dólares americanos en total.

Patricio Humberto González Ruales, propietario de ciento noventa participaciones, de un valor de diez dólares americanos cada participación, con un capital equivalente a Mil Novecientos dólares americanos en total.

El total del capital social de la Compañía es de Cinco Mil Setecientos Dólares Americanos.

Luego de comprobar la asistencia, se verifica la concurrencia del total del capital suscrito y pagado de la compañía por lo cual se procede a celebrar la presente Junta General Universal de Socios de la compañía.

Preside la Junta el señor Patricio Humberto González Ruales, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor David Patricio González Ochoa, Socio de la compañía.

Se solicita al secretario de la Junta que lea la convocatoria realizada en persona a los socios el día 03 de marzo del año 2017, que al tenor dice lo siguiente:

"Convócase a todos los señores socios de la compañía LYNXSOURCE CÍA. LTDA. a la Junta General a las 10h00, que se llevará a cabo el día 10 de marzo de 2017, en la sede social de la compañía ubicada en la avenida Colon E4-105 y 9 de Octubre, Edificio Solamar, oficina 705-706, con el fin de tratar un único punto:

Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

Se solicita puntual asistencia. Firmado por Patricio Humberto González Ruales, Presidente de la Compañía."

El señor Presidente de esta Junta declara instalada la sesión y puso a consideración de los socios el único punto constante en el orden del día, solicitando se proceda con la aprobación de los Estados

Financieros de la Compañía correspondientes al año 2016, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad, resolvió:

1. Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

Siendo las 10h30 se reinstala la sesión con todos los socios de la compañía y el Presidente solicita que por secretaría se de lectura al acta, la misma que luego de leerla íntegramente se ratifica y aprueba por unanimidad de los socios asistentes sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión.

Dado en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a 10 de marzo de 2017.

David Patricio González Ochoa
SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO

Patricio Humberto González Ruales
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

Johanna Elizabeth Pinargote Montenegro
SOCIO